ANEXO No. 3 – MATRIZ DE RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe realizar dentro de los Estudios y Documentos Previos el análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. El riesgo**,** es definido como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda a las entidades en el *"Manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación"* elaborar la matriz que incluya todos los riesgos identificados dentro del proceso de contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el riesgo, los tratamientos que se pueden realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo.

Los riesgos asociados al proceso de selección son los siguientes:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	El contratista divulga accidental o premeditadamente información confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato	Utilización de información confidencial en perjuicio de la entidad, a la que tenga acceso el contratista con ocasión de la ejecución del contrato.	3	4	7	ALTO
2	General	Externo	Contratación	Financiero	Contratista presenta de manera tardía las garantías exigidas para la ejecución del contrato	Demora en el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato	3	2	5	MEDIO
3	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	Baja o deficiente calidad de los productos entregados por el contratista.	Reproceso en la ejecución y elaboración de las pruebas, los análisis y los informes de entrega.	2	2	4	BAJO

N°	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
1	UAE-DIAN	Inclusión de cláusula de confidencialidad en el contrato, con consecuencias si se incumple	1	1	2	BAJA	SI	SUPERVISIOR Y CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Minuta del contrato	Para la firma del contrato
	CONTRATISTA	Responderá por los perjuicios que pueda ocasionar a la UAE-DIAN o a terceros, por la divulgación de información confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato									Supervisor hará seguimiento al cumplimiento de esta obligación por parte del contratista, y si se entera de su no cumplimiento, deberá informar al Subdirector de Gestión de Recursos Físicos para que declare el incumplimiento del contrato para hacer efectiva la cláusula penal, y trámite ante la Subdirección de Gestión de Representación Externa, la reclamación judicial del mayor perjuicio causado no cubierto por la cláusula penal	mensual
	SUPERVISOR	Informará al Subdirector de Gestión de Recursos Físicos, el incumplimiento de la cláusula de confidencialidad por parte del contratista										
		En el contrato se pactará que el pago corresponderá a servicios prestados y recibidos a satisfacción por el supervisor										

		Reportar casos de accidentes de trabajo de contratistas al buzón subdir_personal_bienestaryseguridad@dian.gov.co hasta el 5 día hábil del siguiente mes									Diligenciar Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT)	Mensual (5 primeros días hábiles de cada mes)
2	CONTRATISTA	El futuro contratista antes de presentar su oferta económica, debe validar si existe compañía de seguros dispuesta a expedir la garantía de cumplimiento de su contrato	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	SOLICITUD COTIZACIÓN	PRESENTACIÓN OFERTA	El futuro contratista debe tener certeza antes de presentar su oferta económica sobre su asegurabilidad	Antes de presentar la oferta
3	SUPERVISOR	Verificar la calidad de los servicios contratados Exigir al contratista la calidad pactada en la realización de los servicios adquiridos	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	ACTA DE INCIO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	No certificar como recibido a satisfacción, servicio y entregable que no haya sido ejecutado con la calidad contratada	Antes de recibir cada producto

Carpeta No. 100207220-BS/2018_31